

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

- 8** *ORDEN de 12 de diciembre de 2011, por la que se resuelve la Orden de 11 de agosto de 2011, de la Consejería de Sanidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de septiembre de 2011), por la que se convocaba un puesto de trabajo vacante adscrito a la Dirección General de Sistemas de Información Sanitaria para su provisión por el sistema de Libre Designación.*

Aprobada mediante Orden de 11 de agosto de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de septiembre de 2011) convocatoria para la provisión del puesto de trabajo 800479, Subdirector de Planificación, Arquitectura e Innovación Tecnológica, mediante el sistema de Libre Designación en la Consejería de Sanidad.

Verificado que el candidato propuesto cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación, de conformidad con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación del puesto efectuada por esta Consejería y una vez emitido informe favorable por la Consejería de Economía y Hacienda,

#### DISPONGO

##### Primero

Declarar asignado el puesto de trabajo al funcionario que se expresa en el Anexo.

##### Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

##### Tercero

Los plazos para el cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

##### Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Sanidad, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 12 de diciembre de 2011.—El Consejero de Sanidad, PD (mediante Orden 387/2008, de 13 de junio; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 152, de 27 de junio de 2008), la Secretaria General Técnica, Cristina Torre-Marín Comas.



## RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

| PUESTO ADJUDICADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | ADJUDICATARIO                                                                                           | PUESTO LIBERADO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <p>ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD<br/>DIRECCION GENERAL SISTEMAS DE INFORMACION SANITARIA<br/>SUBDIRECCION PLANIFICACION, ARQUITECTURA E INNOVACION<br/>TECNOLOGICA</p> <p>Puesto de Trabajo: 800479<br/>Denominación : SUBDIRECTOR DE PLANIFICACION,<br/>ARQUITECTURA E INNOV<br/>Grupo : A<br/>N.C.D. : 30<br/>C. Específico : 25.198,20</p> | <p>Cód. identificación:<br/>25091192D0</p> <p>Apellidos y Nombre:<br/>PACHO SANCHEZ,JOSE<br/>MANUEL</p> |                 |

(03/43.148/11)